



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA  
DE CULTURA

**ADUSE**  
30 ENERO 2024  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
CULTURAL COMUNITARIO

Nombre:

Hora: 10:00

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMMUNITARIO

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN

CULTURAL COMUNITARIA



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

REMEMORANDO DEL GOBIERNO FEDERAL  
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO  
DEL MAR

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024

SC/DGVCC/DDCC/JUDVCC/020/2024

**CLAUDIA INDIRA GUERRA LEMUS.**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO.**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con el aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Colectivas, colectivos y artistas culturales comunitarios de la Ciudad de México 2024" publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1269 Bis del día 4 de enero de 2024.

Le envío la relación impresa de 10 Monitores a fin de que gire las instrucciones necesarias y se efectúen los trámites administrativos correspondientes para que se realice la dispersión de la ministración del mes de **ENERO**.

Quedando para la ministración de la siguiente forma:

Figura	No.	Monto Unitario	Monto total
Monitores	10	\$8,000.00	\$80,000.00
Total	10		\$80,000.00

Derivado de lo anterior, los archivos de la dispersión quedaron de la siguiente forma:

- 3 beneficiarios del programa social que tienen cuenta con la Institución Bancaria Santander y se encuentran vigentes en esta Secretaría, lo anterior, a fin de que se realice la transferencia electrónica del apoyo económico.
- 7 beneficiarios de programa social que solicitaron se realice transferencia interbancaria durante su permanencia en el programa social.

Así mismo, le informo que las macros referentes a este oficio fueron enviadas al correo electrónico [dculturalcomunitario@gmail.com](mailto:dculturalcomunitario@gmail.com)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VINCULACIÓN  
CULTURAL COMUNITARIA



Por último, es importante mencionar que, los reportes de cada beneficiario se encuentran en el archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Vinculación Cultural Comunitaria, quien es la responsable de operar el Programa Social.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ZURI JAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE VINCULACIÓN CULTURAL COMUNITARIA  
ZJHP